

De conformidad con lo establecido en el artículo 82 de la Ley del Mercado de Valores, GRUPO INMOCARAL, S.A. ("INMOCARAL") comunica el siguiente

HECHO RELEVANTE

El Consejo de Administración de INMOCARAL tiene previsto realizar un aumento de capital con derechos de suscripción preferente por importe total efectivo de 700.000.000 de euros.

Está previsto que el Consejo de Administración apruebe dicho aumento de capital en el mes de junio de 2007. El precio de emisión por acción se fijará aplicando un descuento, que será acordado por el Consejo de Administración, sobre el precio de cierre de cotización del día hábil bursátil inmediatamente anterior a la fecha en que se acuerde el aumento.

El importe del aumento de capital se destinará a financiar parcialmente la contraprestación de la oferta pública de adquisición de acciones de RIOFISA, S.A.

Los accionistas con participación significativa en INMOCARAL representados en su Consejo de Administración han manifestado su intención de acudir a dicha ampliación de capital.

Fdo.: Luis Manuel Portillo Muñoz